

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

12273 Orden JUS/2170/2013, de 6 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal Calificador en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha estimado el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 316/2011 interpuesto por doña Elvira José Quiles Beltrán, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

Este Ministerio, en cumplimiento del fallo de la sentencia n.º 427/2012, de 18 de mayo de 2012, ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, recaída en el citado recurso:

Presidenta: Ilma. Sra. D.ª María Luisa Alejandre Durán, Magistrada.

Vocales:

D. Juan Francisco Millán Domínguez, Secretario Judicial.

D. José Joaquín del Toro González, Secretario Judicial.

D.ª Antonia Lorente Catalán, Funcionaria del Grupo A2 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Eusebio Sorroche Montero, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

D. José Luis Villanueva Loreno, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.ª María Dolores Palacios Ruiz, Funcionaria del Grupo A1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente orden.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.